

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9223

ORDEN de 11 de abril de 1984 por la que se resuelven parcialmente los concursos convocados para la concesión de beneficios en las grandes áreas de expansión industrial de Andalucía, Castilla la Vieja y León, Extremadura y Galicia, mediante la aprobación de 435 expedientes y subvenciones por importe de 3.500.741.000 pesetas, para inversión generada de 67.831.282.000 pesetas y la creación de 5.895 puestos de trabajo.

Hmo. Sr.: Los Reales Decretos 1409/1981, 1438/1981, 1484/1981 y 1487/1981, de 19 de junio, convocaron concursos para la concesión de beneficios a las Empresas que promuevan actividades económicas y sociales en las grandes áreas de expansión industrial de Galicia, Extremadura, Andalucía y Castilla la Vieja y León.

Por el artículo 4.º del Real Decreto 3361/1983, de 28 de diciembre, se modifican las bases primera, segunda, cuarta y quinta del artículo 2.º de los Reales Decretos 1409, 1438, 1464 y 1487/1981, de 19 de junio, quedando sustituida su redacción en la forma que figura en su artículo 2.º, y estableciéndose en la disposición final segunda su aplicación a todos los expedientes que se encuentren en tramitación en las grandes áreas de expansión industrial de Andalucía, Castilla la Vieja y León, Extremadura y Galicia, cualquiera que sea la situación administrativa.

Informados los proyectos presentados por los Organismos competentes y valorados por el Grupo de Trabajo de Acción Territorial, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha procedido a elevar la correspondiente propuesta al Consejo de Ministros para su aprobación, tal como prevén las bases quintas de las convocatorias de los respectivos concursos.

Los beneficios que se conceden figuran en el anexo I de esta Orden, expresando en cada uno de los grupos A, B, C y D la extensión y cuantía de los mismos; en el anexo II se relacionan las Empresas titulares de las solicitudes aprobadas, su ubicación y porcentaje de la subvención total que se concede, tanto por la inversión como por su localización y sector económico; en el anexo III se reseñan las Empresas cuya calificación ha sido revisada, y en el anexo IV constan las peticiones que han sido desestimadas por no ajustarse a las condiciones de la convocatoria o carecer de interés económico social.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de abril de 1984, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º 1. Quedan aceptadas las solicitudes de las Empresas presentadas a los concursos convocados para la concesión de beneficios en las grandes áreas de expansión industrial de Andalucía, Castilla la Vieja y León, Extremadura y Galicia, que se relacionan en el anexo II de esta disposición.

2. Se conceden los beneficios que figuran en el anexo I de esta Orden, con la cuantía y extensión señalada para cada uno de sus grupos, excepto el beneficio de expropiación forzosa, que sólo le será reconocido a las empresas que previamente lo hayan solicitado en cada resolución individual que se expida en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1 de la presente Orden.

El disfrute de la reducción de los derechos arancelarios, Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores e Im-

puesto General sobre Tráfico de las Empresas que gravan la importación de bienes de equipo y utililaje de primera instalación, cuando no se fabriquen en España, se contará, con carácter general, desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, y en su caso, a partir del primer despacho provisional que conceda la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 4 de marzo de 1978.

3. El beneficio de subvención que se concede a cada Empresa está expresado en porcentaje total sobre la inversión fija aceptada y en la que figura incluida la correspondiente a localización y sector preferente. En cada resolución individual que se expida en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1 de la presente Orden se cifrará la cuantía de la subvención y el importe de la indemnización por gastos de traslado, si procediere.

Art. 2.º 1. Los beneficios fiscales que se conceden por esta resolución tendrán una duración de cinco años. Como excepción, el de reducción de derechos arancelarios e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores, tendrán vigencia únicamente hasta la fecha de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, salvo que el Tratado por el que éste se realice disponga otra cosa.

2. La preferencia en la obtención del crédito oficial se aplicará en defecto de otras fuentes de financiación y de acuerdo con las reglas y condiciones actualmente establecidas o que en lo sucesivo se establezcan para el crédito oficial.

3. El beneficio de expropiación forzosa se llevará a efecto conforme a las normas que señala el Decreto 2854/1984, de 11 de septiembre, quedando sustituido su artículo séptimo por las normas de valoración expropiatoria del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1349/1976, de 9 de abril, sin perjuicio de la aplicación de su disposición transitoria cuarta.

Art. 3.º Queda revisada la calificación de las Empresas señaladas en el anexo III en la forma que en el mismo se establece.

Art. 4.º Se desestiman las peticiones presentadas por las Empresas que figuran relacionadas en el anexo IV.

Art. 5.º 1. La Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo notificará individualmente a las Empresas, por conducto de las Gerencias de las grandes áreas de expansión industrial y sus Delegaciones Provinciales, las condiciones generales y especiales de cada resolución, con los efectos establecidos en el apartado XII del Decreto 2809/1971, de 25 de noviembre.

2. La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en la presente Orden no exime a las Empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas que para la instalación o ampliación de industrias exijan las disposiciones legales reglamentarias, así como las ordenanzas municipales.

Art. 6.º La concesión de las subvenciones a que dé lugar la resolución del presente concurso quedará sometida a la tramitación y aplicación del oportuno expediente de gasto, que ha de incoarse con cargo al correspondiente crédito cifrado en la Sección 17.ª, «Obras Públicas y Urbanismo», concepto 08.771, del vigente Presupuesto.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 11 de abril de 1984.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Hmo. Sr. Director general de Acción Territorial y Urbanismo.

## ANEXO I

	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
1.- Expropiación forzosa .....	SI	SI	SI	SI
2.- Reducción hasta el 95 por 100 del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas que gravan las importaciones de bienes de equipo y utililaje, cuando no se fabriquen en España, conforme al artículo 35 punto segundo del Reglamento del Impuesto .....	95%	50%	50%	NO
1.- Reducción hasta el 95 por 100 de los Derechos Arancelarios e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores que gravan la importación de bienes de equipo y utililaje cuando no se fabriquen en España .....	95%	50%	25%	NO
4.- Reducción del 95 por 100 de la cuota de licencia fiscal durante el período de instalación .....	SI	SI	SI	SI
3.- Reducción del 95 por 100 de los arbitrios o tasas de las Corporaciones Locales que gravan el establecimiento o ampliación de plantas industriales .....	SI	SI	NO	NO
4.- Preferencia en la obtención del crédito oficial en defecto de otras fuentes de financiación .....	SI	SI	SI	SI





EP de Expediente	EMPRESA	AMBITOS	INTERVENIEN
12/134/CL	EMALANTE NINO, S.A.	.....	.....
II.4. PROVINCIA DE LA RIOJA			
10/69/CL	PUNTO RICARDO'S, S.A.	.....	.....
10/70/CL	FRANCISCO SOLA NETA	.....	.....
10/71/CL	GRAFICAS OQUIANA, S.L.	.....	.....
10/72/CL	MIGUEL GONZALEZ DE NABERA, S.A.	.....	.....
10/74/CL	ANGEL NETA GORDON GARDANO	.....	.....
10/75/CL	FRUTAS NETA, S.A.	.....	.....
10/76/CL	COOPERATIVA FRUTOS DEL CAMPO	.....	.....
10/78/CL	XIVADAM, S.A.	.....	.....
10/81/CL	MAQUINAR SARTOLA, S.A.	.....	.....
II.5. PROVINCIA DE PALENCIA			
7/59/CL	S.A.T. NERVENA	.....	.....
7/60/CL	ALFREDO GARCERAN NARAN	.....	.....
7/66/CL	AVICOLA ARRUTO, S.A.	.....	.....
7/68/CL	VIVAPA, S.A.	.....	.....
7/69/CL	PLASENTRUP FERRASA APARTADO	.....	.....
7/70/CL	VERASA DE LAS REINAS BERTNAS	.....	.....
7/71/CL	CERDUNO TUNATE HERZOSO	.....	.....
7/72/CL	MARIANO ZUMATE HERZOSO	.....	.....
7/73/CL	FERRANDE DE CASPINO DE LA PRINTE	.....	.....
II.6. PROVINCIA DE SALAMANCA			
54/45/CL	ROSA MARIA VEGARTE MARCHES	.....	.....
54/134/CL	FRANCISCA VILLALBA BARRAL	.....	.....
54/140/CL	JACINTA MARCHES HERDANES	.....	.....
54/141/CL	CELSO BLAZQUEZ GOMEZ	.....	.....
54/142/CL	ELIAS SANCIA GARCIA	.....	.....
54/143/CL	DOMINGO NUNO IÑIGO	.....	.....
54/144/CL	FRANCISCO MARTIN MARTIN	.....	.....
54/145/CL	FERRANDE GARCIA DE LA NIA	.....	.....
54/146/CL	ANTONIO GARCIA MONTANES	.....	.....
54/147/CL	JUAN GARCIA GARCIA VILLALBA	.....	.....
54/148/CL	FRANCO GARCIA GARCIA	.....	.....
54/149/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/150/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/151/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/152/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/153/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/154/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/155/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/156/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/157/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/158/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/159/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/160/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/161/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/162/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/163/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/164/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/165/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/166/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/167/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/168/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/169/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/170/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/171/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/172/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/173/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/174/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/175/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/176/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/177/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/178/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/179/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/180/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/181/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/182/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/183/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/184/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/185/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/186/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/187/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/188/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/189/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/190/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/191/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/192/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/193/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/194/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/195/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/196/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/197/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/198/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/199/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....
54/200/CL	FRANCISCO VILLALBA DE LA NIA	.....	.....

EP de Expediente	EMPRESA	AMBITOS	INTERVENIEN
54/201/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/202/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/203/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/204/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/205/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/206/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/207/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/208/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/209/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/210/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/211/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/212/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/213/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/214/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/215/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/216/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/217/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/218/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/219/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/220/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/221/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/222/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/223/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/224/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/225/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/226/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/227/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/228/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/229/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/230/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/231/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/232/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/233/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/234/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/235/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/236/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/237/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/238/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/239/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/240/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/241/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/242/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/243/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/244/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/245/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/246/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/247/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/248/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/249/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/250/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/251/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/252/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/253/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/254/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/255/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/256/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/257/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/258/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/259/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/260/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/261/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/262/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/263/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/264/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/265/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/266/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/267/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/268/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/269/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/270/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/271/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/272/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/273/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/274/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/275/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/276/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/277/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/278/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/279/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/280/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/281/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/282/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/283/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/284/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/285/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/286/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/287/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/288/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/289/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/290/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/291/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/292/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/293/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/294/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/295/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/296/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/297/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/298/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/299/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....
54/300/CL	S.A.S. B-CL QUINCE	.....	.....

FE de Expediente	EMPRESA	LOCALIZACION	RENTAS	LOCALIZACION	RENTAS
VA/153/CL	ALCANTARA DE COMERCIO, S.A. (BURSA)	VALLADOLID	A (10% de subvención)	VALLADOLID	A (10% de subvención)
VA/164/CL	INSTRON, S.A.	SANTOYENA ESCRIBANA	A (10% de subvención)	SANTOYENA ESCRIBANA	A (10% de subvención)
VA/174/CL	INDUSTRIAL GARCIA SALGUEIRO	PERAMPAS	A (10% de subvención)	PERAMPAS	A (10% de subvención)
VA/200/CL	INDUS COP. BORGES BARRA DORCO	PERAMPAS	A (10% de subvención)	PERAMPAS	A (10% de subvención)
VA/205/CL	INDUSTRIAS DE LA CALABRERA, S.L.	PERAMPAS	A (10% de subvención)	PERAMPAS	A (10% de subvención)
VA/206/CL	MARCELO SANTAMARIA BERRIA	VALLADOLID	A (10% de subvención)	VALLADOLID	A (10% de subvención)
VA/208/CL	FERRUCIO PIZZO GOMEZ	OLINDO	A (10% de subvención)	OLINDO	A (10% de subvención)
VA/209/CL	ELIJO DE FRUTOS VILLAR, S.L.	OLINDO	A (10% de subvención)	OLINDO	A (10% de subvención)
VA/210/CL	SORIANO GARCIAZ GARCIA	OLINDO	A (10% de subvención)	OLINDO	A (10% de subvención)
VA/211/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	VILLANUA ALONSO	A (10% de subvención)	VILLANUA ALONSO	A (10% de subvención)
VA/212/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/213/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/214/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/215/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/216/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/217/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/218/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/219/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/220/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/221/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/222/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/223/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/224/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/225/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/226/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/227/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/228/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/229/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/230/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)

III. GRUPO ADE DE EXPANSIÓN INDUSTRIAL DE  
EXTREMADURA.

III.1. PROVINCIA DE BADAJOZ

FE de Expediente	EMPRESA	LOCALIZACION	RENTAS	LOCALIZACION	RENTAS
VA/231/CL	TENEBRA DE CALZADOS SONS-COMP. LTDA.	PERABANDA DE BRAGA- NOVA	A (10% de subvención)	PERABANDA DE BRAGA- NOVA	A (10% de subvención)
VA/232/CL	FABRICA COMARCA JIMENEZ	SALAMANCA	A (10% de subvención)	SALAMANCA	A (10% de subvención)
VA/233/CL	CHACINERAS DIAS, S.A.	SALAMANCA	A (10% de subvención)	SALAMANCA	A (10% de subvención)
VA/234/CL	FABRICA MARCHES MARTE	AVILA	A (10% de subvención)	AVILA	A (10% de subvención)
VA/235/CL	JOSÉ MARTEL OLIVA FERRAZ	SALAMANCA	A (10% de subvención)	SALAMANCA	A (10% de subvención)
VA/236/CL	FRANCOIS MARTE, S.A.	AVILA	A (10% de subvención)	AVILA	A (10% de subvención)
VA/237/CL	A. Y C. MARTE MARTE, S.A.	MARTE MARTE	A (10% de subvención)	MARTE MARTE	A (10% de subvención)
VA/238/CL	MARTE ALONSO MARTE	AVILA	A (10% de subvención)	AVILA	A (10% de subvención)
VA/239/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/240/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/241/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/242/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/243/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/244/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/245/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/246/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/247/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/248/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/249/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)
VA/250/CL	INDUS GARCIAZ, S.L.	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)	MONTA DEL CAMPO	A (10% de subvención)





A B B I O III

Nº de expediente, N.º de inscripción anterior, N.º de inscripción anterior

Table with columns for N.º de expediente, N.º de inscripción anterior, and detailed descriptions of projects and funding amounts.

GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE AMBATO

Table with columns for N.º de expediente, N.º de inscripción anterior, and detailed descriptions of projects and funding amounts.

INDUSTRIAS

REGISTRACIONES

IMPUESTOS

Table listing industrial registrations, taxes, and other administrative records with columns for registration number, date, and description.



Nº de expediente

F. N. F. E. S. A.

Calificación anterior

Calificación posterior

AG/11/CL COMIDAD AGUAVITA DE TRANS-  
FORMACION N.º 18-699-478

A y 10% de subvención básica so-  
bre 31.337.000 ptas. y 5 puestos  
de trabajo.

BO/62/CE PEDRO GARCIA CARRERINO .....  
Dobegataria.

VA/160/CA FUNDICIONES ALAMOS, S.A.  
La misma, autorizando modifica-  
ción Plan de Inversión, sin  
alterar cuantía.

VA/166/CA COMARTE INGENIERO MARINER .....  
La misma, con 4 puestos de tra-  
bajo fijos y 4 equivalentes.

BA/203/AB INSTITUTO MARIANO DE RIVERA  
SALLOS MARIANO, SOND. COOP.  
La misma, con 4 puestos de tra-  
bajo fijos y 4 equivalentes.

CC/318/AB RUFINO MANGANO PENA .....  
La misma, sobre 18.064.000  
ptas. y 3 puestos de trabajo.

AG/239 ALMEROS DEL ATLANTICO, S.A.  
sobre 211.328.571 ptas. y  
191 puestos de trabajo.

BA/245 MANUEL RUIZ S. IZQUIE, S.A.S. ....  
sobre 297.926.000 ptas. y sin  
puestos de trabajo.

BA/246 ALIMENTOS CEREALIZADOS TRIPIN-  
CA, S.A. ....  
sobre 124.615.648 ptas. y  
104 puestos de trabajo.

AG/278 PRIMITO GONZALEZ PEREIRA .....  
sobre 48.907.000 ptas. y 40  
puestos de trabajo.

BA/461 SHAP, COOP. MEXicana NERO .....  
sobre 119.500.000 ptas. y 35  
puestos de trabajo.

BA/508 PULMARES CORDERO, S.A. ....  
sobre 157.207.000 ptas. y 47  
puestos de trabajo.

BA/748 PASCIVEL, S.A. ....  
sobre 34.850.870 ptas. y 4  
puestos de trabajo fijos y 19  
equivalentes.

BA/1869 GRUPO ROMANA DE INGENIEROS  
CIEN N.º 15-962 .....

A y 7% de subvención básica so-  
bre 31.337.000 ptas. y 4 puen-  
tos de trabajo.

A y 11% de subvención (61 de so-  
ciedad y 5% de suplemento por so-  
ciedad) sobre 11.280.000 ptas.  
y 3 puestos de trabajo.

La misma, autorizando modifica-  
ción Plan de Inversión, sin  
alterar cuantía.

A y 17% de subvención (12% de  
básica y 5% suplemento por lo-  
calización) sobre 8.729.000  
ptas. y 5 puestos de trabajo.

La misma, sobre 18.064.000  
ptas. y 3 puestos de trabajo.

La misma, con reducción a 174  
puestos de trabajo.

La misma, autorizándose modifi-  
cación Plan de Inversión, sin  
alterar cuantía total.

La misma, con prórroga extror-  
dinaria hasta 31 de diciembre  
de 1.094.

A y 16% de subvención básica  
sobre 35.480.266 ptas. y 17  
puestos de trabajo.

A y 7% de subvención básica so-  
bre 84.613.622 ptas. y 18 puen-  
tos de trabajo.

La misma, autorizando modifi-  
cación de alimentación de transpor-  
te.

A y 10% de subvención (10% de  
básica y 5% suplemento por so-  
ciedad) sobre 35.430.000 ptas.  
y 8 puestos de trabajo.

A y 25% de subvención (20% de  
básica y 5% suplemento por lo-  
calización en MARE) sobre la al-  
ta inversión, y puestos de traba-  
jo. Dependiendo el beneficio de  
operación financiera.

Nº de expediente

F. N. F. E. S. A.

Calificación anterior

Calificación posterior

AG/1164 LACEROS LANCER, S.L. ....  
A y 23% de subvención (20% de  
básica y 3% de suplemento por  
actividad) sobre 135.446.000  
ptas. y 31 puestos de trabajo. tal.

AG/1596 MANERAS Y GARCERANOS DE SE-  
VILLA, S.A. ....  
A y 21% de subvención (17% de  
básica y 4% de suplemento por so-  
ciedad) sobre 116.283.000 ptas. y 32  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

BA/1899 VARELA, S.A. ....  
A y 8% de subvención básica  
sobre 54.872.000 ptas. y 7  
puestos de trabajo.

3. PLAN ANUAL DE INVERSIONES REPARTIDAS EN  
SEMESTRES.

Table with 3 columns: Nº de expediente, Descripción, and Calificación posterior. Rows include companies like ALIMENTOS DEL ATLANTICO, MANUEL RUIZ S. IZQUIE, ALIMENTOS CEREALIZADOS TRIPINCA, PRIMITO GONZALEZ PEREIRA, SHAP, PULMARES CORDERO, and PASCIVEL.

